



Avalan diputados morenistas primera reforma a leyes secundarias de reforma judicial



La Cámara de Diputados se apresuró a realizar este lunes dos sesiones para aprobar cambios a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley de Medios de Impugnación, que forman parte de la reforma al Poder Judicial, para reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

La primera reforma que se aprobó en lo general con 336 votos a favor y 123 fue la de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Al inicio de la segunda sesión las fracciones parlamentarias del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas para frenar la discusión con el argumento de que los dictámenes tenían muchas fallas y, porque, además, han llegado a la Cámara de Diputados varias suspensiones judiciales.



Los grupos parlamentarios del PAN, PRI Y MC presentaron mociones suspensivas y demandaron a la presidencia encabezada por el morenista **Sergio Gutiérrez Luna** informe cuantos recursos de suspensión judiciales han llegado a la Cámara para frenar esta discusión.

Al fundamentar el dictamen de la primera reforma el secretario de la Comisión de Justicia, el morenista Hugo Eric Flores, hizo un llamado a todos los partidos a votar a favor pues tiene como fin lograr un poder judicial imparcial, que abone a una justicia expedita, sin sesgos políticos o asuntos de consigna.

Dijo que se establece el procedimiento a través del cual serán electos, mediante el voto popular, las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación, jueces integrantes de los juzgados del distrito del Poder Judicial de la Federación y personas magistradas y juezas de los poderes judiciales estatales.

Se define lo relativo a la preparación de la elección: la convocatoria, postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria; asignación de cargos, calificación de elección y declaración de validez, así como las campañas electorales con énfasis en la participación ciudadana.

Y se garantizan los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia en cada una de las etapas del proceso electoral, para los cargos de elección del Poder Judicial, indicó el diputado Flores Cervantes.

La panista Carmen Roció González Alonso dijo que ha habido una y otra vez desacato a suspensiones judiciales.

“Y no son de ocasión, ya se les ha vuelto una profesión. Han creado una crisis constitucional, política y electoral. Insisto, su soberbia no les deja ver que también ustedes, y los suyos van a aparecer, al tiempo. Son unos delincuentes legislativos, ya se les volvió una profesión, nos están llevado a una crisis política”.

El también panista Guillermo Anaya señaló que Morena está construyendo un “Frankenstein judicial” que no resolverá los problemas de justicia que



atraviesa el país porque no toca a los ministerios públicos, el sistema penitenciario ni a las defensorías de oficio.

Gildardo Pérez Gabino, de MC, indicó que se están creando jueces por consigna.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/avalan-diputados-morenistas-primera-reforma-a-leyes-secundarias-de-reforma-judicial/>